

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33180** *CANTEROS DOZÓN 2006, S.L.*

Doña Sonia Nalda Romea, Secretaria titular del Juzgado de lo Social número 3 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 109/09 de este Juzgado seguido a instancia de Ángel Pascual Ortiz contra Canteros Dozón 2006, Sociedad Limitada sobre ordinario, se ha dictado en fecha veintisiete de octubre de dos mil diez decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 25.000 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 27 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100079216-1